

ACUERDO Nº 3132

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Dr. Ricardo Alberto Cabrera, y los Señores Ministros doctores: Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia N°s: 479/22; 480/22; 483/22 y 486/22. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Superior Tribunal de Justicia S/ Investigación Sumaria: Visto el Expte N.º 1048/20 por el que tramita la Investigación Sumaria remitida por el Sr. Instructor de Actuaciones, Dr. Hugo César Chamorro y que fuera iniciada en virtud del informe de la Sra. Agente Fiscal N.º 2, Dra. Claudia Silvana Ontiveros. Por ello; **ACORDARON:** Disponer la conversión de las presentes actuaciones en Sumario Administrativo, sustanciándose el mismo contra el agente judicial imputado en las mismas, designándose Instructor al Dr. Hugo César Chamorro.

TERCERO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Ujier del Poder Judicial: Visto el Expte N.º 274/22 por el que tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Ujier del Poder Judicial, donde el agente Carlos Fernando León ha obtenido el mejor puntaje final. Por ello; **ACORDARON:** Designar al agente Carlos Fernando León en el cargo de Ujier del Poder Judicial, a partir del 1º de septiembre del corriente año.

CUARTO: Sra. Jueza del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Córdoba, Silvia Graciela S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6068/22 por medio del cual la nombrada Magistrada solicita se designe un administrativo con título de abogado para cubrir la vacante producida por la designación de la agente Patricia Ayala como Delegada de Libertad Vigilada del Juzgado de Menores. Atento al informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.

QUINTO: Sra. Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara N°1, Dra. Acosta Mónica Raquel S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6050/22 por medio del cual la nombrada Funcionaria peticona un administrativo con título de abogado para cubrir la vacante producida por la designación del agente Néstor Raúl Acosta como Delegado Vecinal de El Espinillo, y reitera el pedido de otro agente administrativo por contar con un agente menos que la Defensoría N.º 2. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante, con título de abogado, de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, cuando corresponda.

SEXTO: Sr. Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N.º 7, Dr. Bitar Darío Carlos S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6084/22 por medio del cual el nombrado Magistrado, peticona se convoque a un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente, en lo posible se priorice a quienes poseen título de abogado y domicilio en la jurisdicción de la dependencia judicial, atento que el agente Cristian Eduardo González fue designado como Responsable de la

Acuerdo 3132

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 31 Agosto 2022 11:25

Oficina de Violencia Intrafamiliar. Con el informe de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar un aspirante, con título de abogado, de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, cuando corresponda.

SEPTIMO: Sra. Jueza de Paz de la Localidad de Palo Santo, Dra. Domínguez, Silvia Noelia S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 5702/22 por el que tramita la solicitud de cobertura de vacante efectuada por la mencionada Magistrada, generada ante al traslado del agente Jorge Casco, quien cumplía funciones de maestranza. Con la opinión del Sr. Director General de Intendencias; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

OCTAVO: Sra. Secretaria General de Unión de Empleados de la Justicia de la Nación – Seccional N.º 3- Almirón, Blanca S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 5823/22 por medio del cual la peticionante solicita que, ante el llamado a Concurso Interno de Antecedentes para cubrir dos cargos de Mediadores dispuesto, se disponga el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo de Jefe de la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos – Anexo Clorinda - entre el personal administrativo que reúna los requisitos establecidos en el RIAJ. Por ello; **ACORDARON:** Tener Presente.

NOVENO: Agente Portillo, Laura Karina S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 5195/22 por medio del cual la mencionada agente solicita su pase a planta permanente en el cargo de Jefe de Departamento del Escalafón Administrativo. Con el informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y disponer el pase a planta permanente de la agente Laura Karina Portillo, en el cargo de Jefe de Departamento del Escalafón Administrativo, a partir del 1º de septiembre del corriente año.

DECIMO: Agente Rodas Cristian Edgar S/Solicitud: Visto el Expte. N.º 5120/22 por medio del cual tramita la solicitud de traslado efectuado por el nombrado agente desde el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N.º 7 – El Colorado - a una dependencia judicial de esta ciudad, donde expone los motivos en que funda su petición. El titular de la dependencia manifiesta que de accederse a lo solicitado se cubra la vacante que se generaría. Con los informes obrantes en las actuaciones; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, en virtud del informe brindado por el Servicio Médico Laboral, del cual surge que la progenitora del peticionante no requiere atención permanente y por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 83 del R.I.A.J.

DECIMO PRIMERO: Agente López Reynaldo Omar S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 5950/22 por medio del cual el nombrado agente peticiona se le conceda extensión de la licencia sin goce de haberes por motivos particulares, por el término de seis meses, fundada en las mismas razones invocadas en su anterior solicitud, contando con la opinión del Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Ramón Sala; **ACORDARON:** No hacer lugar a la extensión de la licencia sin goce de haberes peticionada por el agente Reynaldo Omar López, atento a que no se encuadra en lo reglamentado en el artículo 58 del R.I.A.J.

DECIMO SEGUNDO: Asociación Judicial Formosa S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6080/22 por el que tramita la nota presentada por la Sra. Secretaria General de la Asociación Judicial Formosa, Basilisia Benítez y el Secretario Adjunto, Lucas Arriazu, peticionando se realicen gestiones para una recomposición salarial de un 45% para lo que resta del año, con la

Acuerdo 3132

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 31 Agosto 2022 11:25

posibilidad de otorgarse un Bono hacia fin de año, fundado en que el proceso inflacionario no decrece, máxime si se tiene en cuenta que muchos agentes judiciales perciben sus haberes que están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. Con el informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Tener Presente.

DECIMO TERCERO: Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafattich S/ Presentación: Visto el Expte. N.º 5122/22 por medio del cual la magistrada propone la implementación del “Taller de Información y Formación para Pretensos/as Adoptantes”, en forma voluntaria, por los fundamentos expuestos en el documento que adjunta. Asimismo, peticona que se incorpore un/a profesional Abogada/o que acredite especialización en Niñez y Familia, quien actuará como Referente del Tribunal de Familia en los procesos de adopción y estará a cargo de la coordinación del Taller mencionado. Manifiesta que el proyecto ha sido puesto en conocimiento de sus colegas y secretarías del Tribunal de Familia, con la opinión favorable de la Sra. Asesora de Menores e Incapaces de Cámara; **ACORDARON:** No aceptar la propuesta.

DECIMO CUARTO: Sra. Fiscal N.º 1 de Clorinda, Dra. Gloria Elizabet Gómez Mello S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 5814/22, por el que tramita la solicitud de cobertura de vacante efectuada por la mencionada Funcionaria, generada ante al traslado del agente César Guillermo Árevalo, quien cumplía funciones en la Fiscalía a su cargo en el Escalafón Administrativo. Con el informe de Secretaria de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial.

DECIMO QUINTO: Dra. Lucila Ariadna Aranguiz, Médica a cargo del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6019/22, por medio del cual la nombrada Funcionaria, peticona se convoque a un Licenciado/a en Enfermería universitaria y/o instrumentación quirúrgica y/o técnico eviscerador/a a fin de cubrir la vacante generada ante al traslado de la agente Maria Belén Cáceres –Técnica Forense-, quien cumplía funciones en el Cuerpo Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial. Con el informe de Secretaria de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a una persona para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial.

DECIMO SEXTO: Agente Zambianchi, Claudia Silvana s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 5606/22, por medio del cual tramita la solicitud de traslado efectuado por la agente nombrada, desde el Juzgado de Paz de Menor Cuantía N° 3 a la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, en virtud al Título de Licenciada en Ciencias de la Información que detenta. La titular del Juzgado de Paz N° 3 manifiesta que no tiene objeciones a lo solicitado. Con el informe de Secretaria de Gobierno. **ACORDARON:** En virtud a la cantidad de agentes que prestan servicios en la Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial y no existiendo vacantes, al traslado solicitado, no hacer lugar. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR. RICARDO ALBERTO CABRERA

**DRES. EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL GUILLERMO HORACIO
ALUCIN MARCOS BRUNO QUINTEROS**